



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACION DEL PLAN DE ACCION 2020-2023

FECHA: 8 de abril de 2022.
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: AULA AMBIENTAL CORPORATIVA

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida e instalación de la Audiencia Pública.
2. Lectura reglamento
3. Presentación del Informe de nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023.
4. Intervenciones
 - 4.1 Intervención miembros del Consejo Directivo
 - 4.2 Intervención de representantes de la Asamblea corporativa
 - 4.3 Intervención del Procurador General de la Nación o su delegado
 - 4.4 Intervención del Contralor General de la República o su delegado
 - 4.5 Intervención del Defensor del Pueblo o su delegado
 - 4.6 Intervención de las personas inscritas previamente.
5. Cierre de la Audiencia Pública.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

La funcionaria SANDRA YELLISSA PARRA NIÑO como maestra de ceremonia, da la bienvenida a señores y señoras que se unen a la rendición pública de cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá -CORPOBOYACA y comenta que en esta versión se les contará sobre los avances 2021, en este orden de ideas para comenzar con los detalles del plan de acción "TIEMPO DE PAZ CON LAS NATURLEZA", saluda a las personas presentes en el aula ambiental de la Corporación y a quienes se inscribieron previamente para participar en esta jornada.

Se hace un primer llamado siendo las 9:00 a.m., para informar que se encuentra todo listo para iniciar la audiencia; sin embargo, revisado el tema se decide dar una espera hasta las 9:30 a.m., para iniciar con el fin de garantizar la participación y asistencia de la comunidad.

Antes de dar inicio al orden del día se entonan las notas del Himno Nacional y del Himno a Boyacá, seguidamente el Dr. SEGUNDO CHAPARRO – Asesor de Regiones y Delegado de la Gobernación de Boyacá presenta un saludo en nombre del señor Gobernador del Boyacá: Ramiro Barragán Adame - Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional CORPOBOYACÁ e informa que la presente Audiencia está regulada por el Decreto 330 de 2007, pide disculpas por la no asistencia del Gobernador debido a compromisos previamente establecidos y agrade la asistencia a todos los presentes y da un saludo especial a la comunidad en general y al Director General Herman Amaya Téllez agradeciendo por permitir estos espacios que desde luego están normados y reglamentados.

Manifiesta el delegado del Gobernador, que conforme al artículo 26 del Decreto 330 de 2007, el objeto y alcance de la audiencia pública están enfocados a presentar por parte del Director General de CORPOBOYACA en abril de cada vigencia, el estado de nivel de cumplimiento de lo aprobado en el Plan de Acción 2020-2023, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR y para no dar más dilación se designa al Dr. Cesar Camilo Camacho Suárez - Secretario General y Jurídico de CORPOBOYACA como secretario para este evento y para que lleve el acta, la cual debe ser realizada dentro de los 5 días hábiles siguientes a esta sesión, cumpliendo con rigor los términos conforme a lo

Antigua vía a Paipa No. 53-70 PBX 7457188 - 7457192 - 7457186 - Fax 7407518 - Tunja Boyacá

Línea Natural - atención al usuario No. 018000-918027

e-mail: corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co

establecido en el art. 24 del Decreto 330 de 2007. Da lectura al orden del día y declara formalmente instalada la Audiencia Pública.

Se destaca, que se cuenta para este evento con personal que traduce los diálogos y presentaciones al lenguaje de señas para permitir una mejor e incluyente socialización a la comunidad en general.

2. El Dr. Segundo Chaparro como Presidente de esta Audiencia, da lectura al Reglamento, conforme a lo establecido en el art. 17 del Decreto 330 de 2007 y es el siguiente:

- 1) El objeto de la audiencia es: presentar por parte del Director General de CORPOBOYACA, ante el Consejo Directivo y la comunidad en general el seguimiento del Plan de Acción 2020 - 2023, recepcionar las opiniones, comentarios, propuestas, sugerencias y documentos de la comunidad y entes participantes, con el fin de efectuar los ajustes a que haya lugar.
- 2) Una vez instalada la Audiencia, se iniciará con las intervenciones en el siguiente orden:
 - El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
 - Los miembros del Consejo Directivo.
 - Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
 - El Procurador General de la Nación o su delegado.
 - El Contralor General de la República o su delegado.
 - El Defensor del Pueblo o su delegado.
 - Las personas inscritas previamente.
- 3) Las intervenciones versaran únicamente sobre el contenido del Plan de Acción 2020-2023.
- 4) Cada intervención de las personas inscritas previamente, será de tres minutos, por lo que deberá ser puntual y exacta sobre el tema de Rendición de Cuentas y Plan de Acción que desea comentar o preguntar.
- 5) Las intervenciones serán de 3 minutos y se harán en estricto orden de inscripción de acuerdo con el listado entregado por la Secretaria General y Jurídica de la Corporación.
- 6) En la Audiencia solamente se escuchará las intervenciones, las cuales se dejarán constar en el acta respectiva.
- 7) Los asistentes que hayan traído intervenciones escritas pueden radicarlas en el sitio de registro de asistencia para que hagan parte del acta.
- 8) Si se trata de alguna queja pueden presentarla en el primer piso de la Corporación en el área de atención al usuario donde serán atendidos por un funcionario de CORPOBOYACA.

Recalca nuevamente que queda instalada la audiencia pública de rendición de cuentas.

La maestra de ceremonia Sandra Parra agradece al Dr. Segundo e informa y recuerda a las personas presentes en el aula y las que nos siguen a través de las redes sociales y que pueden diligenciar la encuesta la cual se encuentra en la página web corporativa www.corpoboyaca.gov.co

El Presidente informa que la presente Audiencia está regulada por el Decreto 330 de 2007, manifiesta que esta audiencia fue difundida en un diario de amplia circulación regional (Boyacá 7 Días) y la convocatoria fue publicada en la página web de la entidad, en avisos fijados en las Alcaldías de los 87 municipios de la jurisdicción y en las 4 Oficinas Territoriales, se emitieron avisos a través de emisoras locales y regionales, con registros magnetofónicos y/o audiovisuales.

19/4/22, 11:20

Corpoboyacá listo para la Rendición de Cuentas – Boyacá 7 Días

Q 00 0000

Corpoboyacá listo para la Rendición de Cuentas

7 de marzo de 2022

Compartir:

- Contenido Patrocinado -

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá), se prepara para su rendición de cuentas, una jornada que se adelantará el próximo viernes 8 de abril. La transmisión de puede seguir a través de las redes sociales de la Corporación.



El director de Corpoboyacá, Herman Amaya presentará el informe correspondiente a su segundo año de gestión, en el que se socializarán los resultados financieros, el seguimiento a los programas y proyectos del plan de acción institucional 2020-2023 "Tiempo de Pactar la Paz con la Naturaleza", y la gestión administrativa.

<https://boyaca7dias.com.co/2022/03/07/corpoboyaca-listo-para-la-rendicion-de-cuentas/>

1/3

19/4/22, 11:20

Corpoboyacá listo para la Rendición de Cuentas – Boyacá 7 Días



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

AVISO DE CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PLAN DE ACCIÓN "2020-2023"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ "CORPOBOYACA"

CONVOCA

A todos los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, veedurías ciudadanas, comunidad en general y entes de control, para presentar el avance de la gestión adelantada en el Plan de Acción 2020-2023, conforme lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2016, parágrafo 1º, Artículo 2.2.8.6.4.11 y artículos 2.2.8.6.4.3. y siguientes.

Lugar: Aula Ambiental de Corpoboyacá
Fecha: 08 de Abril de 2022
Hora: 9:000 A. M.

De conformidad con lo establecido, en el artículo 26 del Decreto 330 de 2007, el objetivo de la audiencia es presentar el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR.

La audiencia se llevará a cabo de forma PRESENCIAL en el aula ambiental de la sede central de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá- CORPOBOYACA, ubicada en la antigua vía a Paipa No. 53-70 en la ciudad de Tunja y será transmitida por medios virtuales.

Los interesados en intervenir deberán inscribirse previamente en la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACA, ubicada en la Antigua Vía a Paipa No. 53-70, segundo piso en la ciudad de Tunja, en las Oficinas Regionales de la Corporación, Alcaldías o Personerías de los 87 municipios de la jurisdicción de CORPOBOYACA, o a través de la página Web www.corpoboyaca.gov.co a partir del 08 de Marzo de 2022 en el horario de 8:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 2:00 p.m. .

Antigua vía a Paipa No. 53-70 PBX 7457186 - 7457188 - 7457192 - 7407518 - Fax 7407520, Tunja - Boyacá
Línea Natural - atención al usuario No. 018000-918027
e-mail: corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co
www.corpoboyaca.gov.co



Página 4 / 2

20000 100%

<https://boyaca7dias.com.co/2022/03/07/corpoboyaca-listo-para-la-rendicion-de-cuentas/>

2/3



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Manifiesta que en la presentación del informe por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA, se deberá hacer énfasis en el cumplimiento de lo planteado en los programas y proyectos identificados, el plan financiero propuesto y su justificación.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023.

El Director General HERMAN E. AMAYA TELLEZ da la bienvenida y saluda a todas las personas que se encuentran en el aula ambiental, agradece la presencia del Der. Chaparro como al equipo del consejo directivo y del nivel directivo y a las personas que nos siguen en las redes sociales y diferentes medios de comunicación.

Inicia el video introductorio denominado "PARTICIPANDO ANDO", muy diciente en donde se destacan las principales acciones adelantas por la Corporación durante la vigencia 2021 en el marco del desarrollo de los programas y proyectos corporativos, el cual hace parte de la presente acta y del cual se destaca una historia relacionada con lo importante que es que sigamos trabajando articulados por el cuidado de nuestro territorio, los derechos y deberes de los ciudadanos, la responsabilidad ambiental, las veedurías ciudadanas, las explotaciones mineras acordadas y bien explicadas, la protección del medio ambiente y la legalidad ambiental, el obrar de buena fe, el actuar rápido, el hacer las cosas bien, entre otros aspectos de importancia ciudadana.

Acto seguido inicia la exposición y con ayuda de videos con la intervención de los subdirectores de recursos naturales, de planeación y sistemas de información, de ecosistemas y gestión ambiental, de la oficina de participación y cultura ambiental, que con el apoyo e intervención de funcionarios que pertenecen a los equipos de trabajo de cada dependencia, muestran las importantes acciones adelantadas vs. metas alcanzadas en cada uno de los proyectos corporativos durante la vigencia 2021, resaltando lo siguiente:

Extractando del video, inicia el Biólogo Heiler Ricaurte - Subdirector de Recursos Naturales quien saluda al Director General y al igual que a las comunidades todos los habitantes de los 87 municipios de la jurisdicción

Es un honor contar los resultados de esta dependencia en vigencia 2021, por lo tanto, concede la palabra a la profesional especializada Diana Gutiérrez del grupo de peticiones, quejas y reclamos ambientales, ella dice que CORPOBOYACA ejerce la autoridad ambiental a través del otorgamiento de licencias, permisos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, el control y seguimiento de estos y el ejercicio de la potestad sancionatoria ambiental. Para este fin desde el plan de acción se ejecutó el programa responsabilidad ecológica a partir de 2 directrices: sostenibilidad y conservación del territorio.

Se dio viabilidad a 179 proyectos con otorgamiento y/o modificación de 24 licencias ambientales, otorgamiento de 92 permisos de aprovechamiento forestal, 33 de emisiones atmosféricas y 30 recursos de reposición; así mismo se ejecutó el plan de seguimiento de conformidad con la priorización de proyectos, obras y actividades de carácter permisionario, de donde de adelantaron 519 visitas con su correspondiente concepto y la emisión de los requerimientos técnicos y jurídicos.

Ing. Gerardo Castillo del grupo técnico sancionatorio informa que dentro de la ejecución del convenio suscrito con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos se recibieron 386 ejemplares de fauna silvestre producto de entregas voluntarias, rescates y decomisos. De estos 51 ejemplares fueron reubicados y 141 liberados y regresados a su hábitat natural.

En ejercicio de la potestad sancionatoria ambiental que se activa ya sea de oficio o como consecuencia de información de otras entidades o por información ciudadana se atendieron 812 quejas, se realizaron 315 operativos de control adelantados en coordinación con la fiscalía, ejército y policía para prevenir ilícitos e infracciones sobre los recursos naturales en protección. Se impusieron 95 medidas



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

preventivas, se impusieron 204 procesos sancionatorios ambientales y se decidieron 72 procesos sancionatorios en los que se impusieron sanciones pecuniarias y no pecuniarias y medidas de restauración y compensación.

Finalmente se cuenta con el laboratorio ambiental el cual se encuentra con acreditación y genera información confiable sobre los recursos agua y aire, constituyéndose en un instrumento de apoyo a los procesos misionales.

Continúa el Arquitecto Luis Hair Dueñas – Subdirector de Planeación y Sistemas de Información quien manifiesta que durante 2021 se ha avanzado en la formulación de instrumentos de planificación ambiental regional, uno de ellos, quizá el más importante correspondió a planes de ordenamiento del recurso hídrico que son instrumentos en los cuales se regula el aprovechamiento del agua para distintos usos, de esta manera se conservan los ecosistemas circundantes y se garantiza la preservación del agua y del territorio. 2 de ellos se hicieron en la cuenca del Río Carare – Minero en donde se intervinieron 3 cuerpos de agua: Palenque, Guaquimay y Río Negro; otro proceso que se contrató corresponde al plan de ordenación del recurso hídrico del Lago de Tota y ahí se intervinieron los ríos Tobal, Olarte, Hato Laguna y 2 quebradas: La Mugre y Los Pozos. Cada uno de estos procesos destinó alrededor de 2000 millones de pesos, en total 4000 para la construcción de estos instrumentos de planeación que permiten ordenar el y territorio y el aprovechamiento del recurso hídrico.

La profesional Johanna Sánchez manifiesta que se tiene priorizado el contrato de consultoría para el acotamiento de la ronda hídrica de Río de Piedras que se encuentra ubicado entre los municipios de Combita, Sotaquirá y Tura, con una longitud de 21 kilómetros, allí se hizo una inversión de 362 millones de pesos buscando determinar este instrumento a través de la definición del cauce permanente y los instrumentos constitutivos de la ronda hídrica, como la franja paralela del área de protección y conservación adherente.

El biólogo Hugo Díaz resalta que se alcanzó el número de 80 áreas protegidas nacionales, regionales, municipales y privadas, con cerca de una extensión de 350.000 hectáreas que han permitido establecer estrategias de conservación in situ para cumplir con los objetivos de conservación de los importantes sistemas estratégicos del territorio.

Entre las áreas protegidas regionales se ha avanzado en la formulación del plan de manejo del parque natural regional Cortadera y el parque regional El Valle.

Entre las áreas municipales se ha avanzado en la orientación técnica para la conformación de 3 sistemas municipales de áreas protegidas: Tibasosa, Aquitania y Firavitoba.

Dentro de las reservas de la sociedad civil la cual una de las redes más fuertes del país, se cuenta con cerca de 60 reservas naturales que han permitido adelantar el trabajo de comunicación con la Corporación y las comunidades.

Se ha avanzado en la formulación del Plan de manejo del Páramo de Rabanal en trabajo coordinado con la CAR y CORPOCHIVOR; por otro lado, con el páramo de Iguaque – Merchán también dio sus inicios en los procesos de formulación trabajando en comisión conjunta con la Corporación Autónoma Regional de Santander.

Se ha avanzado en el primer estudio que permite la identificación de los humedales permanentes de toda la jurisdicción, logrado identificar a hoy cerca de 1500 humedales los cuales van a entrar en un proceso de priorización para comenzar su fase de delimitación.

El Ingeniero Pedro Vela informa que desde el proceso de soporte tecnológico se ha fortalecido la infraestructura tecnológica a través del fortalecimiento de servidores para el almacenamiento. Se ha llevado los sistemas de información a la nube pública, garantizando el acceso desde fuera de la Corporación en el marco de la pandemia por Covid 19. Se ha logrado implementar internet en todas las



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

en Aquitania y el resto de las 7 sedes. Se ha logrado mantener la política de licenciamiento de los sistemas de información en toda la Corporación.

Desde la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, la Ing. Liliana Bolívar informa que en 2021 se lograron objetivos relacionados con: la autogestión en manejo de residuos peligrosos con 2 programas que se hicieron: ECOHOSPITAL y segunda versión para el sector automotriz, así mismo se trabajó el programa post consumo gestionando más de 80 toneladas.

El profesional Carlos Alfonso manifiesta que se cuenta con el proyecto de calidad hídrica, con la implementación de instrumentos económicos como la tasa retributiva y la tasa por utilización de aguas. Se adelantó contrato de consultoría con una empresa de laboratorio en donde se ejecutaron 578 puntos de monitoreo en fuentes hídricas superficiales termominerales y puntos de vertimiento. Se realizó la evaluación de 42 planes de saneamiento y permisos de vertimientos, 5 permisos de vertimientos que contaron con pronunciamiento, concepto u evaluación por parte de la Corporación.

El Ing. Amilcar Piña informa que desde el programa de gestión integral de cuencas hídricas se tienen varios proyectos de aprovechamiento del recurso hídrico, cuerpos lenticos. La Corporación ha hecho esfuerzos económicos en la limpieza de la ronda del Río Chicamocha en convenio con USOCHICAMOGA por aproximadamente 300 millones de pesos. La Corporación tiene un instrumento que en su momento generó la acotación de la ronda hídrica del Río Chicamocha y los diseños de la adecuación hidráulica.

La profesional Catherine Duarte informa que sobre la adquisición de predios de interés hídrico se realizó la convocatoria denominada ecosistemas para la vida 2021 suscrito con la Gobernación de Boyacá con el propósito de conformar el banco de predios de interés hídrico para su cofinanciación. Se suscribieron 4 convenios para adquisición de predios en los municipios de Guacamayas, Boavita, Toca y Tuta, para un total de 101.5 hectáreas adquiridas, lo que permite ampliar el área de conservación en el predio Playa Blanca de propiedad de la Corporación, se realizaron diferentes acciones para recuperación y mantenimiento con el fin de implementar el plan ecoturístico.

En el marco del programa Boyacá Reverdece se promueve la revegetalización de 233 hectáreas y adicionalmente se plantaron alrededor de 263.000 árboles nativos en los municipios de la jurisdicción.

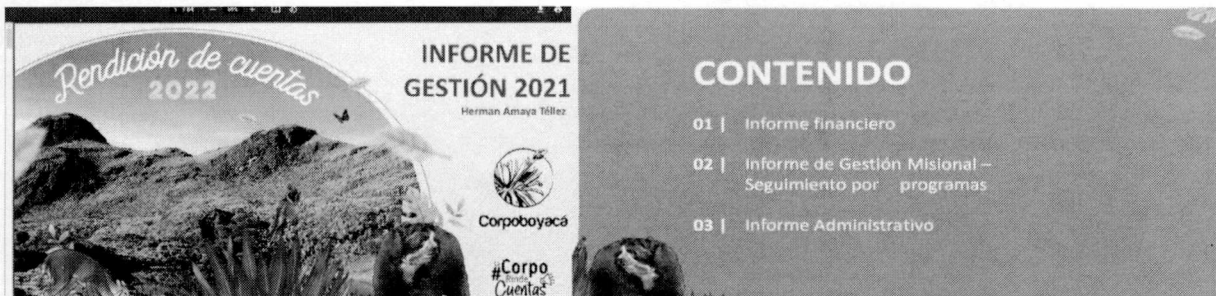
La Subdirectora de Ecosistemas Natalia Vásquez sobre negocios verdes a la fecha se tienen 73 empresas avaladas por negocio verdes sostenibles con actividades económicas que son rentables, que generan un impacto ambiental positivo, tienen un enfoque de ciclo de vida y generar sostenibilidad social, ambiental y económica; estos negocios verdes se encuentran ubicados en 35 municipios de la jurisdicción, de estos 23 avalados en el año 2021.

Sobre la gestión integral del recurso hídrico, conservación de ecosistemas, la subdirección continuará trabajando en 2022 en pro de las acciones que mejoran la paz con la naturaleza.

Desde la Oficina de Participación y Cultura Ambiental, la profesora Leidy Guerrero informa que una de las estrategias importante para la Corporación fue la de ESCUELA VERDE, desde el año 2020 se han seleccionado 40 instituciones educativas en donde se ha realizado la conformación de grupos dinamizadores ambientales que son los niños que ayudan a llevar el mensaje de protección de cuidado y conservación en el territorio, familias y comunidades. Se bien desarrollando 2 módulos: el de NATURALEZA DEL SABER que es un módulo de residuos sólidos en donde se les enseña la importancia de reciclar, reducir plásticos de único uso, de separar en la fuente. El otro módulo es el RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO en donde se lleva a los niños a hacer el reconocimiento de la naturaleza, conservación del medio ambiente.; esta estrategia ha llevado a más de 1000 niños de la jurisdicción, se han empoderado para que sean ciudadanos ecológicos y líderes ambientales son solo en las instituciones educativas sino también en sus territorios.

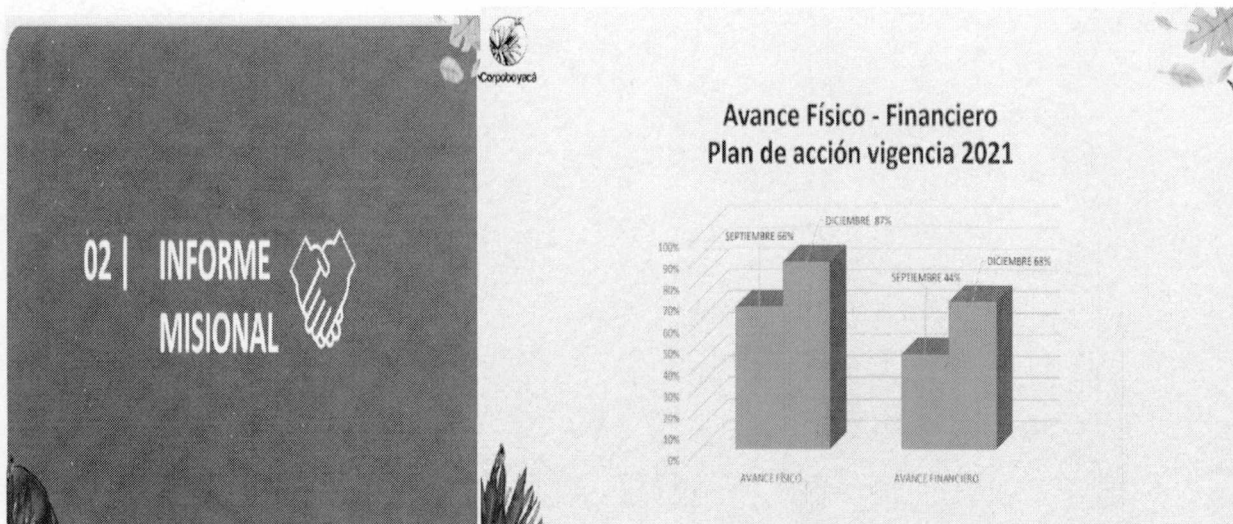
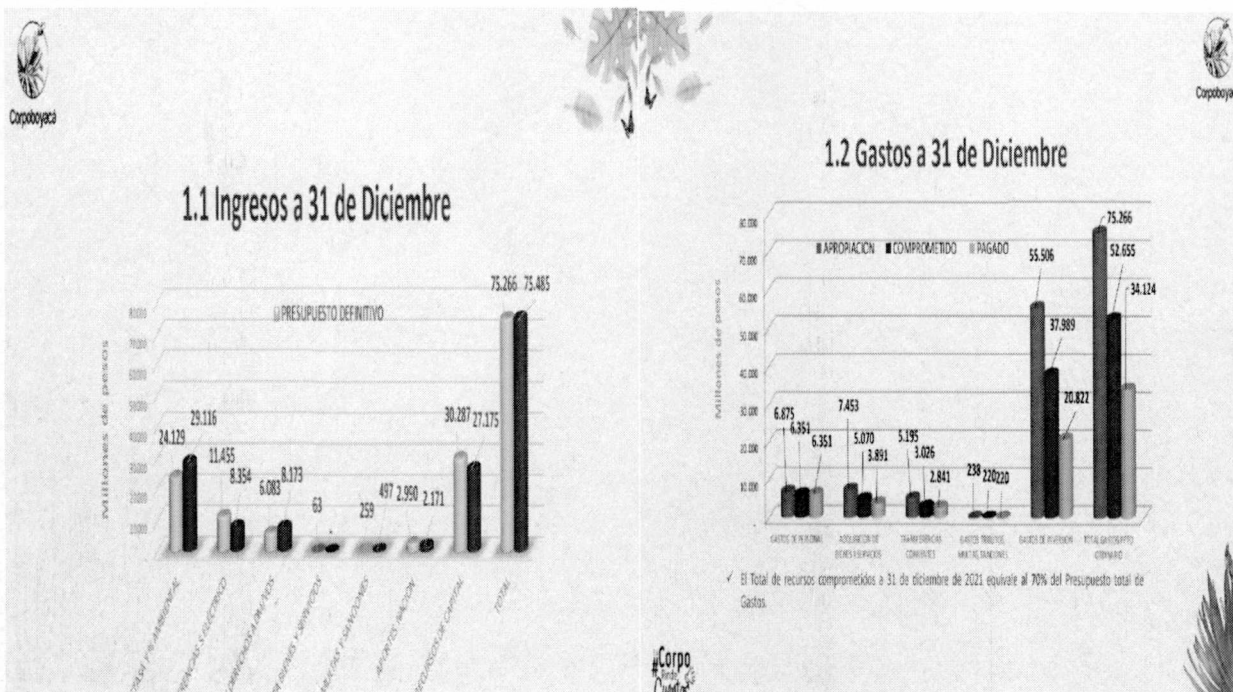
Otro de los proyectos es la convocatoria de HUERTAS COMUNITARIAS SOSTENIBLES en donde se presentaron más de 120 propuestas de las cuales se seleccionaron 70, beneficiense más de 1.700

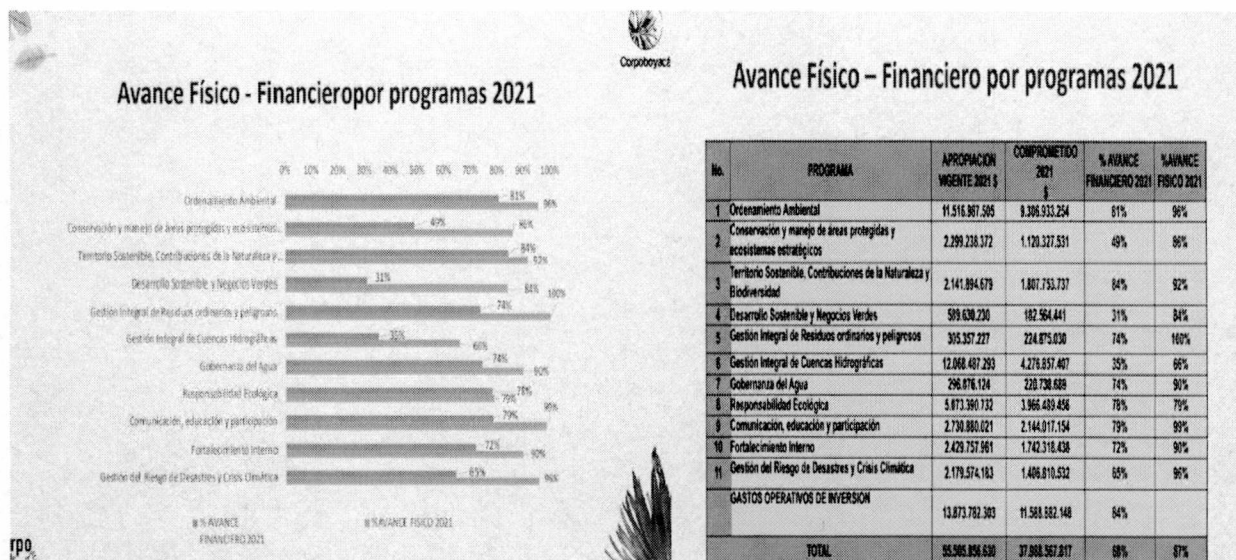
Informa el Director General que a través de diapositivas presentará cada una de las acciones y avances que se han logrado durante el 2021, se inicia con el informe financiero, se continúa con la gestión misional, seguimiento por programas y el informe administrativo, así;



CONTENIDO

- 01 | Informe financiero
- 02 | Informe de Gestión Misional – Seguimiento por programas
- 03 | Informe Administrativo



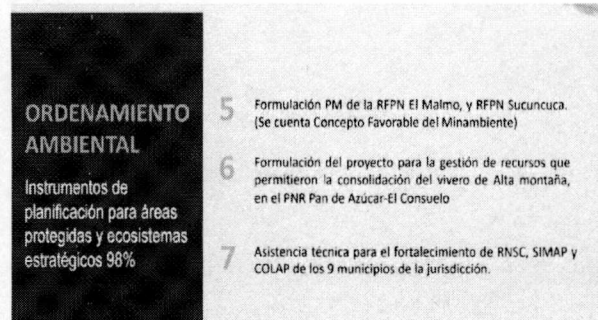


**PROGRAMA DE
ORDENAMIENTO
AMBIENTAL**

**ORDENAMIENTO
AMBIENTAL**

Instrumentos de
planeación y gestión
ambiental 89%

1. Formulación y adopción PGAR 2021-2031 Acuerdo 004 de 14 de abril de 2021
2. Convenio CNV 2021-019 con Universidad Distrital para actualización UOF Puerto Boyacá- Occidente
3. Contrato consultoría para formulación PORH lago de Tota, rios Tobal, Olarte, Hatolaguna y quebradas La Mugre y los Pozos.
4. Finalización fase diagnóstico, inicio fase prospectiva y zonificación para formulación del POMCA río Negro (Comisión conjunta con la CAR)



**ORDENAMIENTO
AMBIENTAL**

Instrumentos de
planificación para áreas
protegidas y ecosistemas
estratégicos 98%

5. Formulación PM de la RFPN El Malmo, y RFPN Sucuncuca. (Se cuenta Concepto Favorable del Minambiente)
6. Formulación del proyecto para la gestión de recursos que permitieron la consolidación del vivero de Alta montaña, en el PNR Pan de Azúcar-El Consuelo
7. Asistencia técnica para el fortalecimiento de RNSC, SIMAP y COLAP de los 9 municipios de la jurisdicción.

**ORDENAMIENTO
AMBIENTAL**

Ordenamiento
Territorial 100%

1. 61 municipios con Asistencia técnica-jurídica en incorporación de determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en OT.
2. 87 municipios con seguimiento a cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT y PDT.
3. Elaboración de 71 fichas de Determinantes Ambientales en las temáticas del Medio Natural, del Medio Transformado, del Suelo Rural y de la Gestión de Riesgo y Cambio climático.
4. 12 solicitudes para trámite de concertación de asuntos ambientales de Proyectos de Revisión General de EOT (3 concertados: Soracá, Chiquiza y Santana).
5. Verificación de 720 de licencias de construcción o parcelación en suelo rural y rural suburbano.



**PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y
MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS
Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**

**CONSERVACIÓN Y
MANEJO DE ÁREAS
PROTEGIDAS Y
ECOSISTEMAS
ESTRATÉGICOS**

Implementación de
estrategias de
conservación y
manejo 82%

1. Construcción del reglamento de turismo de naturaleza para áreas protegidas de Corpoboyacá y la estructura de lineamientos guía, para diseño, construcción y adecuación de senderos ecoturísticos
2. Construcción de infraestructura ecoturística sostenible y amigable con el medio ambiente en el predio Playa Blanca y estudios y diseños de nueva infraestructura a construir.
3. Convenio SENA para capacitación de 110 personas en turismo de naturaleza
4. Adquisición de 5 predios (150,9 Hectáreas), en convenio con 5 municipios y participación en 2 de ellos de la gobernación de Boyacá.
5. Convenio con la Asociación de autoridades tradicionales indígenas U'WAS, para fortalecer las prácticas agroecológicas que permitan promover la seguridad alimentaria y la protección del ambiente en la comunidad indígena U'wa de Bórcota - Municipio de Guicán del Departamento de Boyacá.

CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Incentivos a la conservación y descontaminación 90%

- 1 Diseño del proyecto de Pago por Servicios Ambientales en el PNR Serranía de las Quinchas, a través de la empresa Mansarovar Energy, como parte del proyecto aprobado por ANIA en la resolución 1499 de 2020, para dar cumplimiento a la obligación de inversión del 1% del Campo Jazmín.
(\$ 490.011.557)

PROGRAMA TERRITORIAL SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD



TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD

Proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad 90%

- 1 Implementación estrategia "Bosques, comunidades y aves" ejecutando 50 capacitaciones a comunidades, 60 censos para el monitoreo de aves, un evento de articulación "Semana de las aves" y el inicio de 30 proyectos de investigación comunitaria en 8 zonas estratégicas para la conservación de las aves.
- 2 Se realizó el monitoreo de la Osa Andina Pensilvania, a través de collar satelital y señal VHF, consolidando 2 documentos para el congreso de mastozoología.
- 3 40 capacitaciones y visitas de diagnóstico para manejo de conflicto con fauna
- 4 Realización de 2 jornadas de siembra de Espeletias propagadas en convenio con la UPTC, Espeletia paipana en el PNM Ranchería- Paipa y Espeletia Oswaldiana en el PNR Sisuncu - Ocetá, con el apoyo de la Alcaldía de Sogamoso.

TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD

Restauración Ecológica - Boyacá Reverdece 85%

- 1 El vivero El Jordán realizó la recepción de 5.480 individuos de especies forestales nativas, provenientes del vivero del Batallón de Infantería No. 1. Silva Plazas, del municipio de Duitama, para ser recuperadas y entregadas a usuarios que realizaron solicitudes durante el año 2021.
- 2 Se realizó un conversatorio sobre el tema de silvicultura urbana en conjunto con profesionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja - UPTC y profesionales con amplia experiencia en este tema.
- 3 Revisión de predios con restauración activa en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche (195 hectáreas restauradas con especies de gran importancia ecológica) dentro del convenio 003 de 2021.

TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD

Manejo de especies invasoras 100%

- 1 Avance en elaboración de base de datos sobre reporte de especies invasoras (Retamo liso, Retamo espinoso y Caracol Gigante Africano), para distribución geográfica.
- 2 Difusión radial y televisiva para identificación, manejo, recomendaciones y actuaciones de la Corporación respecto a especies invasoras: Retamo Espinoso, Ojo de poeta, Cangrejo Rojo, Caracol africano, Buchón de agua, Retamo Liso
- 3 Capacitaciones virtuales a en 17 municipios con presencia de especies exóticas y/o invasoras.
- 4 Capacitaciones (24 municipios) para erradicación de especies invasoras
- 5 Compra de horno incinerador para disposición final de especies invasoras.

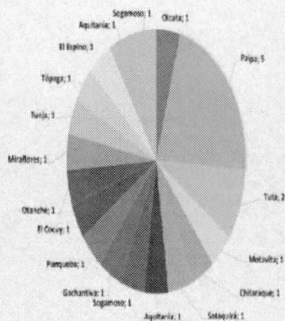
PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES



DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES

Negocios verdes Sostenibles 93%

- 1 23 Negocios Verdes identificados, verificados y avalados en subsectores de agroecología, agroindustrial alimentario y no alimentario, ecoturismo, productos derivados de fauna silvestre, aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, energía solar y otros bienes sostenibles.
- 2 Grabación de videos a 46 Negocios Verdes para promoción y divulgación.



DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES

Negocios verdes Sostenibles 93%

- 3 Participación de seis Negocios Verdes apícolas en el programa de TV Agro en YouTube, en articulación con la Oficina de Negocios Verdes de Minambiente y el canal TV Agro.
- 4 Participación de ocho negocios verdes en la Primera Feria Virtual de Negocios Verdes y el Programa Productividad Eco sostenible, realizada el 27 de julio de 2021.
- 5 Participación de diez negocios verdes en la feria Bioexpo 2021.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES

Buenas prácticas ambientales y producción sostenible 75%

1 Desarrollo de jornadas de capacitación en buenas prácticas agrícolas, ambientales y cambio climático en la producción ganadera y agrícola.

2 Promoción de la práctica del ecoturismo en áreas protegidas de los municipios de Paipa y Duitama, socializando ejercicios prácticos y adopción de buenas prácticas ambientales con 38 actores del sector turístico.

3 Alianzas productivas con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

- Proyecto "Implementación de buenas prácticas agrícolas en la producción y comercialización de papa Diacol Capiro, con la asociación AGROSANTUARIO, en el municipio de Chiquiza".
- Proyecto "Mejoramiento en la producción y competitividad en la cadena láctea de la Asociación de Productores Agropecuarios y Campesinos de Santa Cruz de Motavita ASOAGROMOT".

DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES

Buenas prácticas ambientales y producción sostenible 75%

4 En proceso de implementación del proyecto de estufas ecoeficientes, dentro del Parque Natural Regional Unidad Biogeográfica Sisuncú-Ocetá y su zona de influencia, en 66 familias que cumplieron los criterios y firmaron acuerdos de voluntades.

5 Un taller con agricultores de café y caña de azúcar, en manejo eficiente y seguro de insumos agrícolas para la protección de cultivos en el municipio de Chitaraque.

PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS

Orientación, apoyo y seguimiento a PGIRS 100%

1 Revisión y ajuste de estrategia "Transformando Realidades" para su implementación.

2 Realización de mesas técnicas de orientación en temática de PGIRS, con los municipios de Monguí, Belén, Corrales, Sora, Sogamoso, Chitaraque, Duitama, Chivatá, El Cocuy, Monquirá, San José de Pare, Tunja.

3 Asistencia y participación en Comités Coordinadores Virtuales y presenciales convocados por 17 municipios de la jurisdicción

4 Seguimiento a la implementación de metas de aprovechamiento vigencia 2020 – PGIRS Municipales.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS

Gestión Integral de residuos peligrosos 100%

1 En coordinación con Secretaría de Salud, Secretaría de Ambiente Departamental, CAR, CORPORINOQUIA y CORPOCHIVOR, se desarrolló el programa ECOHOSPITAL BOYACA.

2 Desarrollo del proyecto Fortalecimiento a la gestión ambiental de establecimientos del sector automotriz en 30 establecimientos, ubicados en los municipios de Sogamoso, Tunja, Duitama y Nobsa.

3 Apoyo en desarrollo de jornada de recolección de medicamentos vencidos o parcialmente consumidos por iniciativa de la empresa MEDIQBOY.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS

Gestión Integral de residuos peligrosos 100%

4 Coordinación de la campaña postconsumo "Recicla por la vida, Boyacá territorio sostenible" en conjunto con Gobernación de Boyacá, CAR, CORPORINOQUIA, CORPOCHIVOR, Grupo Retorna, Lito, Lúmina y Punto Azul

Unidad de medición	Cantidad (Ponderación Kg)
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE y material ferroso	50.710,75
Pilas y acumuladores domésticos	2.397,75
Baterías Plomo - Ácido	1.001,50
Luminaria	2.619,25
Llantas	53.594,00
Envases y empaques de insecticidas domésticos	12,50
Medicamentos humanos y veterinarios	680,00
Aceites de cocina usado	250,00

Recolección total de 111.266 Kg

GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Aprovechamiento Sostenible del Agua 82%

1 Elaboración de "Informe Red de Monitoreo del Recurso Hídrico Jurisdicción de Corpoboyacá para Aguas Termominerales, Aguas Subterráneas, Calidad Hídrica, Oferta, Demanda y Riesgo".

2 Monitoreo de 573 puntos de agua superficiales y/o subterráneas.

3 Decisión de 137 permisionarios iniciados en vigencias anteriores a 2014 y 231 solicitudes nuevas de trámites relacionados con la administración del recurso hídrico.

4 Diseño de la Cartilla pedagógica del "Sistema de Aguas Termominerales del Municipio de Paipa".

5 Convenio con el Municipio de Paipa, para la construcción de obras de adecuación hidráulica y contención en el barrio primero de mayo, Municipio de Paipa

GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Uso Eficiente del Agua 100%

1 Actualización de los términos de referencia para los procesos de reglamentación de las unidades hidrológicas de Quebrada Toibita, Río Piedras, microcuencas y motores del Lago de Tota

2 Evaluación de 170 PUEAA's; (62 programas con caudales menores 0.5 l/s y 108 programas con caudales mayores a 0.5 l/s)

3 Ejecución de la feria de divulgación de tecnologías de bajo consumo y atención personalizada de los usuarios de recurso hídrico en los municipios de Páez, Paipa y Paz de Río.

4 Elaboración de términos de referencia para los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA Uso Agrícola/o Pecuario >0.5 l/s; y actualización del PGP 03 "Evaluación y Aprobación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua".

GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Calidad Hídrica 86%

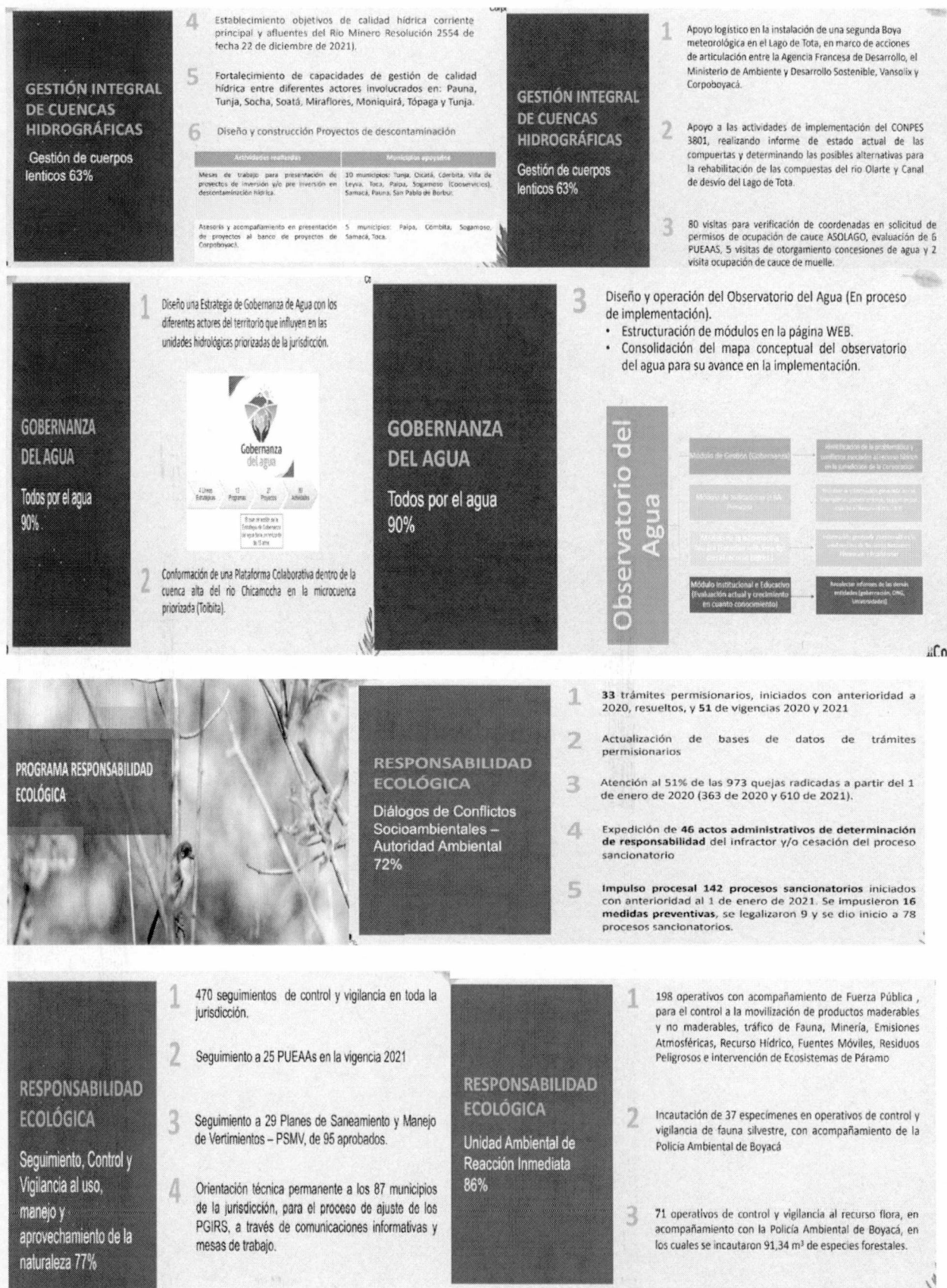
1 Actualización de los términos de referencia para los procesos de reglamentación de las unidades hidrológicas de Quebrada Toibita, Río Piedras, microcuencas y motores del Lago de Tota

2 Evaluación trámites de Calidad Hídrica

Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV	Permisos de Vertimientos - PV
42	5

3 Liquidación tasas ambientales

Recaudo Tasa Retributiva de Aguas - TRA	Recaudo Tasa por Uso - TUA
\$ 6'314.148.690.10	\$ 712.120.887



RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA

Manejo y Disposición de Flora y Fauna Silvestre 75%

Se garantiza el Hogar de Paso de Fauna Silvestre en convenio con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, contando con un espacio de atención inmediata, donde se dio valoración, y tratamiento a un total de 386 individuos de fauna silvestre.

Disposición final mediante reubicaciones y liberaciones a un total de 203 ejemplares de Fauna silvestre, para un porcentaje de disposición final de ejemplares vivos del 53%. (incluye ejemplares ingresados y no ingresados al Hogar de Paso)

2021	No. Animales recibidos	No. Animales que salieron				Animales que permanecen en Hogar de Paso
		Reubicados	Liberados	Ingresos nuevos	Muertos	
Total	286	51	192	12	133	98

RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA

Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental 85%

- Operación laboratorios de calidad (Tunja y Aquitania) y redes de monitoreo existentes en la cuenca alta y media del río Chicamocha y valle de Sogamoso, realizando monitoreo 24/7, los 365 días del año a calidad de agua y calidad de aire.
- Reporte permanente a subsistemas de información SIAC, SIRH y SISAIRE.
- 357 muestras de fuentes hídricas procesadas en las sedes Tunja y Aquitania, según solicitud y priorización de los procesos misionales
- Elaboración de mapa en ARGIS, de la ubicación de fuentes identificadas en el valle de Sogamoso, incluyendo 108 fuentes artesanales de cal y 146 fuentes artesanales de ladrillo.
- Actualización de mapas de ruido de Tunja y Sogamoso en cumplimiento de Resolución 627 de 2006.

COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Plan estratégico de comunicaciones, "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza" 100%

- Plan de medios diseñado y ejecutado para la difusión del accionar Corporativo en todo el departamento y el país, por medio de estrategias de comunicación
- Difusión de 9 capítulos de 30 minutos en televisión nacional, spots publicitarios en los medios nacionales, difusión de cuñas publicitarias en todo el país, difusión de imágenes o artículos en la prensa nacional y local, difusión de imágenes y videos del accionar corporativo en redes sociales de los medios departamentales, perifoneo por los municipios de la jurisdicción, eventos virtuales y presenciales, producción de videos informativos
- Difusión de las actividades corporativas y proyectos por las diferentes redes sociales y medios de comunicación regionales, mediante boletines de prensa, imágenes, videos, diseños, otros

COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Educación Ambiental 96%

- ✓ 100 videos institucionales producidos.
- ✓ 10.000 piezas gráficas elaboradas e impresas
- ✓ 1 Plan Corporativo de Redes Sociales ejecutado
- ✓ 4 eventos institucionales presenciales y/o virtuales en el marco del proyecto Plan
- ✓ 1 Estratégico de Comunicaciones "Tiempo para pactar la paz con la naturaleza"

COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Fortalecimiento de ONG Ambientales 100%

- Capacitación a 223 personas, 8 grupos de dinamizadores ambientales.
- Procesos de observación y conocimiento de aves y aviturismo en Tipacoque, Soatá, El Espino y Susacón. 11 talleres teóricos y 5 salidas de campo.
- Convenio con AsoUWA para fortalecimiento de prácticas agroecológicas, promover seguridad alimentaria y protección del ambiente en la comunidad indígena U'wa de Bócora.
- Implementación de estrategia "Territorios Libres de Plástico" en 11 municipios. 50 talleres y entrega de 22 contenedores.
- Instrumentos para facilitar la participación: Política de Prevención de Daño Antijurídico, Caracterización de Usuarios 2020-2023, Guía de Participación Ciudadana "Por un Ciudadano Ecológico", 3 audiovisuales "Participando Ando".

COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Participación y Gobernanza 100%

COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Fortalecimiento de ONG Ambientales 100%

- Creación y funcionamiento de la emisora ECORED
- Manejo de redes sociales de la red de ONGs, en la página web http://www.red_ongs_ambientales.org/ y las redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram de la RED de ONG, a partir de publicaciones en temas relacionados con el medio ambiente.



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO
INTERNO

FORTALECIMIENTO INTERNO

Transparencia y
Fortalecimiento TIC
90%

1. Licenciamiento sobre los equipos de seguridad perimetral (firewall), sobre los cuales se realiza monitoreo y se aplican políticas de seguridad.
2. Contratación del servicio de internet banda ancha por fibra óptica en tres sedes de Tunja (Central, Ecosistemas y Centro Documental), 4 Oficinas Territoriales y sede Santa Inés.
3. Implementación de acciones priorizadas para Gobierno Digital en Publicación de Datos abiertos, Seguridad y privacidad información - Ley de transparencia y acceso a la información, actualización página web.
4. Adquisición de servidores y almacenamiento SAN
5. Contratación de Servicio de Nube Publica para los sistemas de información Geoambiental, Almera y portal Web y se migró a Software como Servicio - SaaS el sistema de información Sysman.
6. Actualización y mantenimiento a los sistemas de información: Almera, Geoambiental y Sysman.

FORTALECIMIENTO INTERNO

Fortalecimiento de
sistemas
administrativos
100%

1. Mantenimiento del sistema operativo de gestión de calidad establecido bajo la norma ISO 9001:2015, obtenido certificación expedida por el ICONTEC.
2. A través de ASOCARS se cuenta con apoyo horizontal para:
 - Promover foros y asistencia jurídica para el fortalecimiento interno a nivel institucional.
 - Efectos y estrategias frente a Decreto 644 de 2021 (TSE)
 - Divulgar la gestión institucional en el territorio a través de diferentes canales en publicación periódica "Percepción y Realidad".

FORTALECIMIENTO INTERNO

Fortalecimiento de
sistemas
administrativos
100%



FORTALECIMIENTO INTERNO

Fortalecimiento
Institucional 80%

1. Desarrollo de estudio técnico para determinar las necesidades de infraestructura y mantenimiento de la sede Principal y Santa Inés (Iago de Tota).
2. Actualización y adopción del Manual Interno de Gestión de Cartera para fortalecimiento de la unidad de cobro persuasivo.
3. Seguimiento de las transferencias correspondiente a sobretasa y/o porcentaje ambiental a los 87 municipios de la jurisdicción.
4. Disminución de la Cartera Mayor a 360 días, en un 22%, respecto al valor reportado en el año inmediatamente anterior.
5. Construcción del capítulo independiente de recursos SGR y adopción por parte de Consejo Directivo mediante acuerdo 007 de 30 de junio de 2021



PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO
Y DE DESASTRE

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y CRISIS CLIMÁTICA.

Conocimiento del
Riesgo 89%

1. Realización de 40 recorridos de diagnósticos y 27 municipios asistidos.
2. Convenio CNV2021-016 con UNGRD, MADS y Gobernación Boyacá, para cumplimiento al fallo de Acción Popular 2018-0065 - Inundación y socavación Río Magdalena, Puerto Boyacá. (Valor proyecto \$1.194.178.400 - contrapartida Corpoboyacá \$100.000.000).
3. Suscripción de Convenio con UPTC para dar cumplimiento al fallo de Acción Popular 2017-00270 - Riesgo por movimiento en masa pasivo ambiental sector Arenas, vereda Villita y Malpaso, Sogamoso. (Contrapartida Corpoboyacá \$178.996.467).
4. 38 municipios atendidos a través de 67 asistencias técnica para incorporación de la Gestión del Riesgo en los POT.
5. 29 municipios asistidos técnicamente en la incorporación del conocimiento del riesgo en los PMGRD.

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y CRISIS CLIMÁTICA.

Lucha contra la crisis
climática 100%

1. En el marco de la formulación del PIGCC- Boyacá, se han adelantado las siguientes actividades:
 - Participación en mesas de trabajo con las CAR con jurisdicción en el Departamento y diferentes actores de la jurisdicción, para socializar el cronograma de formulación del PIGCC.
 - Participación en mesas de trabajo con los 123 municipios del Departamento para socializar resultados de la fase de alistamiento y acercamiento de actores.
 - Finalización etapa de alistamiento: identificación y caracterización del territorio. Revisión de información secundaria componentes biofísico, social, hidrológico, económico, cultural, Gestión del Riesgo de Desastres y GEI.
 - Se avanza en conjunto para la etapa de perfil territorial y se consolida estrategia de divulgación y comunicación.

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y CRISIS CLIMÁTICA.

Reducción del Riesgo 100%

2 Elaboración de lineamientos, medidas de adaptación y de mitigación de cambio climático viables en el territorio y que puedan ser implementadas por la Corporación y los municipios de la jurisdicción.

3 Elaboración de 71 fichas de Determinantes Ambientales relacionadas con el medio natural, el medio transformado y de la gestión ambiental y las relacionadas con cambio climático.

4 Firma de declaratoria de crisis climática por parte de los Alcaldes de los municipios de Busbanzá, Floresta, Mongua, Monguí y Topaga

5 En el marco de la Implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de emisiones de GEI, 25 empresas cuentan con medición de huella de carbono certificada por el ICONTEC; así mismo, la Asociación del Mecanismo Regional de Reducción de Emisiones, ingresó al programa nacional de Carbono neutralidad del Ministerio.

03 | **INFORME ADMINISTRATIVO**



Litigios		Demandas enero - diciembre 2021		Demandas instauradas por Corpoboyacá	
Total Demandas		CLASE DE ACCIÓN	No. DE PROCESOS	CLASE DE ACCIÓN	No. DE PROCESOS
En contra		Popular	13	Repetición	8
241 demandas en contra:		Nulidad y restablecimiento	9	Contractual	1
Populares:		Reparación directa	7	Cumplimiento	1
Incidentes de desacato:		Contractual	1	Reparación Directa	14
Grupo:		Ejecutivo	1	Sucesión	1
Nulidad simple:		Nulidad	1	Ejecutivo	1
Nulidad y restablecimiento del derecho:		Pertenencia	1	TOTAL	25
Reparación directa:					
Contractual:					
Civil ordinario:					
Pertenencia:					
Prueba anticipada:					
Laboral:					
Instauradas		TOTAL	33		
25 demandas					

Sentencias proferidas hasta año 2021

ETAPA	No. PROCESOS
Sentencias a favor	10
Sentencias en contra sin afectación económica	1
TOTAL	11

Así mismo, el Director General presenta los estados financieros y se hace énfasis en que están dispuestos en las carteleras y en la página web corporativa con todas las notas aclaratorias y debidamente dictaminados por la revisoría fiscal de la Corporación.

Destaca el Director General, que el alcance de las metas en los programas y proyectos establecidos, es producto del apoyo recibido por parte de cada uno de los miembros del Consejo Directivo, el equipo directivo y por supuesto del excelente recurso humano que hace parte esencial de la Corporación.

Manifiesta su reconocimiento y agradecimiento a la Gobernación de Boyacá por el apoyo y cofinanciación recibida; así mismo reconoce y destaca el trabajo conjunto y articulado de todas las dependencias y personas, gracias al cual se han logrado los resultados presentados en esta audiencia pública de rendición de cuentas.

Se destaca además que el Informe de Gestión vigencia 2021, se puede verificar y consultar en la página Web de la Corporación y/o en la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información.

4. INTERVENCIONES.

El Dr. Cesar Camilo Camacho como secretario de esta asamblea y conforme a lo normado en el art. 22 del Decreto 330 de 2207, da la palabra a Sandra Parra quien hace un llamado a cada uno de los intervinientes así:

- 4.1 Miembros del Consejo Directivo y ninguno interviene
- 4.2 Representantes de la Asamblea Corporativa y ninguno interviene.
- 4.3 Procurador General de la Nación o su delegado. Ninguno se hizo presente.

- 4.4 Defensor del Pueblo o su delegado, quien no se hizo presente y se deja constancia en el acta.
- 4.5 Contralor General de la República o su delegado, quien no se hizo presente y se deja constancia en el acta.
- 4.6 Intervención de las personas inscritas previamente.

Se hace el llamado a cada uno de los 7 inscritos de los cuales 4 decidieron participar y/o intervenir, destacando que el proceso de convocatoria se hizo a través de la página web corporativa, de aviso publicado en el Diario 7 de Días, de las personerías, alcaldías y carteleras de las Oficinas territoriales de Pauna, Socha, Soatá y Miraflores, e informa que se envió citación a todos los Entes de Control. Se hace el llamado, así:

DAVID SEBASTIAN PRIETO
CARLOS ERNESTO FAJARDO
RENE MORENO AVILA
JESUS PASTOR FORERO

Se deja constancia en el acta que se llamaron a estas personas para que pudieran participar, pero no se hicieron presentes.

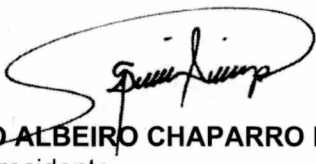
5. CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

El Dr. Segundo Chaparro solicita que todo quede en el acta e informa que así finaliza lo referente a las intervenciones y se da cierre a esta audiencia, agradece en nombre del Consejo Directivo y de su presidente el Gobernador de Boyacá.

A todos ustedes muchas gracias por su participación, a los que estuvieron pendientes por redes sociales, a todos muchas gracias y se da por terminada la audiencia y se levanta la sesión siendo las 11:30 a.m.

Nota 1: A la presente acta se anexa el listado (FCA-05) de los 09 asistentes a la audiencia y registro en medios magnetofónicos, que reposan en la serie documental 110-16 "Audiencia Pública"

Nota 2: Conforme al artículo 24 del Decreto 330/07, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la presente audiencia pública, la Secretaría levantará un acta de la misma, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización y serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación.



SEGUNDO ALBEIRO CHAPARRO PESCA
Presidente



CESAR CAMILO CAMACHO SUAREZ
Secretario

Elaboró: Cesar Camilo Camacho / Alcira Lesmes Vanegas
Revisó: Herman E. Amaya Téllez
Archivo: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas